

## MATRICULA CONDICIONAL EN MASTERES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Si una vez finalizados los procesos de acceso, admisión y matrícula para un curso académico quedan vacantes en algún máster, los responsables del mismo podrán admitir y matricular de forma condicional al alumnado que lo solicite cuando reúna todos los requisitos de admisión y se encuentre en estas circunstancias:

1. El alumnado no dispone del título que le da acceso al master, teniendo posibilidad de obtenerlo como máximo en la fecha establecida por la Universidad de Alicante para el cierre de actas de la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre de ese mismo curso.
2. El alumnado no dispone de la acreditación del nivel B1 en Lengua Extranjera, en los casos en que así se exija para el acceso, teniendo posibilidad de obtenerlo antes del 15 diciembre del mismo curso académico.

La matrícula condicional no comporta pago de tasa alguna y solo dará derecho a formalizar la matrícula definitiva en el caso de cumplir con el requisito que faltaba en los plazos establecidos al efecto. De no cumplirse se procederá al borrado del expediente en UXXI Académico.

La solicitud se formalizará en el documento que se adjunta como **Anexo I**.

Alicante, 11 de octubre de 2011

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'R' with a horizontal line extending from its base to the right, and a loop at the bottom.

Fdo.: Jose Vicente Cabezuelo Pliego

Vicerrector de Alumnado



**SOLICITUD DE MATRICULA CONDICIONAL A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS EN ESTUDIOS OFICIALES DE POSTGRADO**

**1. DADES PERSONALES DATOS PERSONALES**

Cognoms i nom de la persona sol·licitant / Apellidos y nombre del solicitante		NIF / NIE	
Adreça per a notifikacions / Domicilio para notifikaciones			
Codi postal / Código postal:		Localitat / Localidad	
Telèfon 1 / Teléfono 1	Telèfon 2 / Teléfono 2	A/e E-mail	Fax
Data naixement / Fecha nacimiento	Província (o país) / Provincia (o país)	Localitat de naixement / Localidad de nacimiento	

**2. Titulació con la que sollicitó la Preinscripció Provisional-Condicionada**

--

**3. Curso académico y convocatoria en la que obtendrá el título**

<input type="checkbox"/> Curs acadèmic / Curso académico _____	Convocatoria extraordinaria de Diciembre
<input type="checkbox"/> Curs acadèmic / Curso académico _____	Acreditación Nivel B1 Lengua Extranjera

**4. Nombre de la enseñanza en la que desea realizar Matricula Condicional**

--

**5. Condiciones, requisitos y efectos de la Matricula Condicional**

El derecho a la matrícula condicional queda limitado por el derecho de aquellos/as alumnos/as que reúnan todos los requisitos necesarios para el acceso, y siempre que, además, el estudio en el que desean matricularse disponga de plazas vacantes.

Así mismo, el alumno/a sólo obtendrá plaza definitiva, si **en la fecha establecida** por la Universidad de Alicante para el cierre de actas de la citada convocatoria, presenta el correspondiente **resguardo de haber abonado las tasas de expedición del título**. Para acreditar el nivel B1 de idioma extranjero el plazo es hasta el **15 de diciembre** del año en curso. En caso de no cumplir con este compromiso, se procederá al borrado del expediente.

Alicante,
-----------

Vº Bº del responsable del estudio
Alicante,
<b>Firma</b>

**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro conocer y aceptar las condiciones, requisitos y efectos de la matrícula condicional.

Firma del solicitante

**SR/A. DIRECTOR/A DE ESTUDIOS**